

COMUNICADO

Estimado(a) director(a) de IE pública y privada :

Que, habiéndose identificado en el SIAGIE, inconsistencia en cantidades de estudiantes matriculado en relación al año 2019 y 2020 exhortamos hasta el 30 de abril realice el registro de matrícula y/o aprobación de nóminas considerando la asistencia de los estudiantes de “Aprendo en casa” quedando pendiente solo de los estudiantes que por motivo de traslado u otro no cuenten con la documentación en físico.

Referencia:

OFICIO MÚLTIPLE 129-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

OFICIO MÚLTIPLE 106-2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo